

Repatriaciones

“Porque siempre debes regresar a donde *perteneces*”.

44 años
dando un nuevo
significado a la vida

 Los
Olivos



Repatriación

Cuando fallece una persona por fuera de su país de origen y sus familiares desean trasladarlo a su lugar de domicilio. Los Olivos cuentan con expertos para esta gestión.

Las modalidades de repatriación dependen de la voluntad de la familia y de la legislación y costumbres del país de destino.

Cada persona inscrita tiene un costo de \$6.500 y debe estar dentro del grupo de previsión exequial.

44 años
dando un **nuevo**
significado a la vida

 **Los Olivos**

Propuesta Comercial

Repatriación

SERVICIO COMPLEMENTARIO OPCIONAL - REPATRIACION

Los OLIVOS pone a disposición del programa de los colaboradores, el producto de REPATRIACION, al cual podrán acceder por un valor ADICIONAL al plan tomado, registrando previamente el beneficiario de SERVICIO DE REPATRIACION.

El Valor del plan de REPATRIACION DE CUERPOS, es de **\$6.500 por persona inscrita y se tomará de manera opcional por el Titular**. El beneficiario de este amparo debe estar suscrito como Titular o Beneficiario en algunos de los planes de previsión dispuestos por los OLIVOS.

Titular:

Edad mínima de ingreso 18 años
Edad máxima de ingreso 65 años
Edad de permanencia hasta los 70 años

Beneficiarios

Edad mínima de ingreso 1 mes de nacido
Edad máxima de ingreso 65 años
Edad máxima de permanencia 70 años

Propuesta Comercial

Repatriación

| | |
|---|-----------------|
| Las coberturas referidas a las personas se extenderán a los diferentes países del mundo. | SI |
| Atención las 24 horas en la línea 0180000 para reportar en evento desde cualquier parte del mundo | SI |
| Valor Asegurado | Hasta US 12.000 |
| Repatriación Funeraria para colombianos. Ampara a los colombianos residentes en Colombia que se encuentren de viaje o para los residentes fuera de Colombia. La repatriación será siempre a Colombia. | SI |
| En trámites legales la compañía designara todo el apoyo a los familiares o responsables del beneficiario fallecido para adelantar los tramites de licencia de inhumación o cremación, registro notarial de defunción a las autoridades competentes. | SI |
| Trámites legales para la repatriación en el país de y origen de nacionalización del Cuerpo y pago de impuesto de liberación de guía | SI |
| Traslado aéreo en vuelo regular de aerolínea comercial de un familiar con vinculo hasta primer grado de consanguinidad con el asegurado, siempre y cuando la compañía no pueda adelantar algún trámite legal en el lugar de fallecimiento del asegurado, con un auxilio monetario hasta un máximo de USD 500 | SI |
| Cofre normal y Metálico para el traslado, según exigencias internacionales | SI |
| Traslado aéreo del cuerpo de la persona fallecida en vuelo regular de aerolínea comercial hasta el aeropuerto de ingreso a Colombia, si la ciudad o lugar de origen del cuerpo repatriado a Colombia no es la misma de llegada o no cuenta con aeropuerto este componente lo debe asumir la familia u otra cobertura adicional. | SI |

Propuesta Comercial

Repatriación

Periodos de Carencia:

Por muerte accidental o violenta, a partir de la hora 24 de inicio de vigencia del contrato. Inmediata

La cobertura como consecuencia de muerte por enfermedad de origen común no calificado como crónica.

A partir del día 46 de inicio de vigencia del contrato

La muerte por concepto de enfermedades crónicas en estado terminal.

A partir de los 180 días de inicio de vigencia

La cobertura en los casos de muerte a consecuencia de cáncer y sida.

A partir del día 731 de inicio de vigencia

Propuesta Comercial

Repatriación

EXCLUSIONES EN REPATRIACION

No son objeto de la cobertura de este anexo las prestaciones y los hechos siguientes:

- a) Los servicios que el asegurado o sus beneficiarios hayan concertado por su cuenta sin previo consentimiento de la compañía; salvo en caso de fuerza mayor, según su definición legal, que le impida comunicarse con la compañía.
- b) Los fenómenos de la naturaleza de carácter extraordinario tales como inundaciones, terremoto, erupciones volcánicas, tempestades ciclónicas, caídas de cuerpos siderales y aerolitos, tsunamis.
- c) Los actos de guerra interior o exterior o actuaciones de las fuerzas armadas o cuerpos de seguridad, manifestaciones, insurrecciones, asonadas, motines o tumultos populares, hechos derivados de terrorismo o explosiones.
- d) Los servicios exequiales de velación o inhumación de restos mortales en el país del fallecimiento.
- e) Hechos o actuaciones de las fuerzas armadas o de hechos de las fuerzas o cuerpos de seguridad.
- f) Los derivados de la energía nuclear radioactiva.
- g) La participación del afiliado en actividades laborales, de turismo o deportivas, en lugares, donde no sea posible acceder en forma oportuna en transporte comercial, que permita la asistencia del proceso y el tratamiento (preservación y conservación del cuerpo) hasta el traslado al país de origen en circunstancias idóneas.

Uso del Servicio



Atención las 24 horas a nivel nacional para reportar un evento desde cualquier parte del mundo, comuníquese a:

Línea fija (+57)(2) 486 2020
Línea Nacional: 01800018015
Celular: 318 340 098 y al #480



Trámites legales ante embajadas o consulados según corresponda para la repatriación a su país de origen. cartas de responsabilidad civil, antinarcóticos y la aerolínea.



En caso que la familia no pueda desplazarse al lugar del fallecimiento, podrán realizarse poderes apostillados, autorizando a Los Olivos para todos los trámites correspondientes.



Atención a la familia y documentación necesaria exigidas por la entidades competentes: (Fiscalía, Medicina Legal, Notarías, Salud Pública), autorizaciones, información del proceso a quien corresponda.



Cofre para el traslado del cuerpo según las exigencias internacionales.



Traslado aéreo de la persona fallecida según el destino con las disponibilidad de las aerolíneas en convenio, dependiendo de cada caso, serían uno o más conexiones.



La funeraria de destino es elegida por la familia.



BIENVENIDOS

En nombre de nuestra gran familia **Los Olivos**, te damos gracias porque tu confianza nos motiva para seguir haciendo de cada día, un nuevo comienzo

Un homenaje al amor

